

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

MODIFICATORIO N° 2 AL FORMATO 5- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL

Bogotá D.C, 01 de agosto del 2025

Señores

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de selección CCENEG-049-01-2021

Objeto: Establecer: (I) las condiciones para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería; (II) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco de precios; y (III) las condiciones para el pago de los servicios de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades compradoras, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Por medio del presente documento se modifica el formato 5 documento de constitución de Unión Temporal, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El día 6 de septiembre de 2021, fue suscrito Formato 5 documento de constitución de Unión Temporal en el cual fue nombrado a **IVAN ALONSO PARDO AVILA** identificado con cedula de ciudadanía N°79.952.890 de Bogotá D.C como representante legal de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**.
2. El día 3 de abril de 2025, las partes suscribieron **MODIFICATORIO N° 1 AL FORMATO 5- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL** quedando como representante Legal del **UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049**, **FREDY ALEXANDER LEÓN MORA** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.397.378 de Chocontá.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar las siguientes modificaciones al formato 5 – documento de constitución de Unión Temporal:

Los suscritos, **IVAN ALONSO PARDO ÁVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.952.890 de Bogotá D.C representante legal de la empresa Estudios e ingeniería SAS NIT 900.351.236-1 y **ANA MARÍA MÉNDEZ VELÁSQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.195.046 de Bogotá D.C representante legal de la empresa Comercializadora FF SAS NIT 901.356.559-1, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Estudios e ingeniería SAS y Comercializadora FF SAS respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido modificar el formato 5 – documento de constitución de Unión Temporal, numeral 4 del acta de conformación, el cual establece lo siguiente: *“El representante Legal del Unión Temporal ESTUDIOS 049 es IVAN ALONSO PARDO ÁVILA identificado con cedula de ciudadanía*

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

No. 79.952.890 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades", y además se modifica el numeral 7 del mismo en lo atinente a la persona de contacto, teléfono y dirección, quedando los numerales, así:

4. El representante Legal del Unión Temporal ESTUDIOS 049 es **EDNA ROSALBA SANDOVAL PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No.52.272.761 de Bogotá, quien está expresamente facultado, para tomar las determinaciones que fueren necesarias respecto de la ejecución y la liquidación del acuerdo marco, con amplias y suficientes facultades.

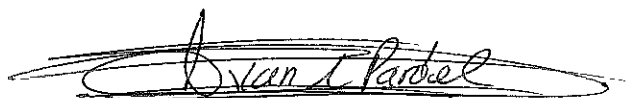
(...)

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

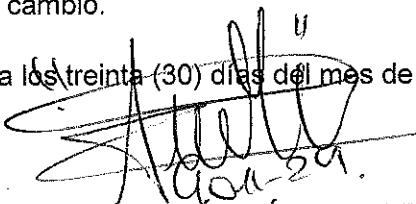
Persona de contacto	EDNA ROSALBA SANDOVAL PARRA
Dirección y ciudad	AV. CALLE 24 N 51-40 OF 315 Ciudad Bogotá D.C.
Teléfono	3113585033
Correo electrónico	Utestudios049@gmail.com

Los demás numerales del formato 5 – documento de constitución de Unión Temporal, siguen vigentes y no tiene ningún tipo de cambio.

En constancia, se firman en Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de julio de 2025.



IVAN ALONSO PARDO ÁVILA
C.C: 79.952.890 de Bogotá D.C
Representante Legal
Estudios e ingeniería SAS
NIT 900.351.236-1



ANA MARÍA MÉNDEZ VELÁSQUEZ
C.C: 1.010.195.046 de Bogotá D.C
Representante Legal
Comercializadora FF SAS
NIT 901.356.559-1

Acepto el cargo como representante legal principal de la Unión Temporal Estudios 049.



EDNA ROSALBA SANDOVAL PARRA
C.C: 52.272.761 de Bogotá
Representante Legal Principal
Unión Temporal Estudios 049
NIT 901.539.681-9